

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO VICENTE GUERRERO CAMPOS, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, RAÚL CALVO BARRERA Y JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **1. LECTURA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO.** -----

- - - **2. ACUERDO 037/SE/29-05-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO,**

DECLARA LA INSTALACIÓN FORMAL DE SU NUEVA ESTRUCTURA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 3. ACUERDO 038/SE/29-05-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 4. ACUERDO 039/SE/29-05-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES RESPECTIVAMENTE. CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO TRANSITORIO INCISO B) DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- SUBSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS CC. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ Y GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "CIUDADANOS: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDOS SIEMPRE BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, EL CARGO DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE EL COMITÉ DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LES HAN ENCOMENDADO; LOS INTERESADOS CONTESTARON: "SÍ PROTESTO"; SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MANIFESTÓ: "SÍ NO LO HICIEREN ASÍ, QUE EL COMITÉ DE SUS PARTIDOS Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LOS DEMANDEN" FELICIDADES.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS

INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 037/SE/29-05-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DECLARA LA INSTALACIÓN FORMAL DE SU NUEVA ESTRUCTURA, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN AGREGO LO SIGUIENTE: "EN LOS REGÍMENES DEMOCRÁTICOS LAS ELECCIONES CUMPLEN UNA FUNCIÓN FUNDAMENTAL EN LA VIDA DE LA SOCIEDAD, PROMOVER UNA SUCESIÓN DEL PODER DE MANERA PACÍFICA Y ORDENADA, EN ESTE SENTIDO LAS ELECCIONES CUANDO SON VERDADERAMENTE DEMOCRÁTICAS PERMITEN MANTENER DE MANERA CLARA Y CONTINUA LA ESTABILIDAD POLÍTICA Y LA PAZ SOCIAL, PARA ELLO LOS COMICIOS EN QUE SE DISPUTA EL PODER PÚBLICO DEBE DARSE EN CONDICIONES EQUITATIVAS PARA LOS CANDIDATOS Y PARTIDOS QUE PARTICIPAN Y ESPECIALMENTE PARA LA CIUDADANÍA QUE RESPALDARÁ SEGURAMENTE LOS RESULTADOS Y RENUNCIARAN MÁS FÁCILMENTE A LA VIOLENCIA COMO MEDIO PARA ACCEDER AL PODER, ASÍ UNA VERDADERA DEMOCRACIA ELECTORAL DEBE DESCANSAR EN GRAN MEDIDA EN LA CONFIANZA QUE LOS ACTORES POLÍTICOS Y LA SOCIEDAD TENGA DEL ARBITRO ELECTORAL, DEL ARBITRO DE LA CONTIENDA, DEL ARBITRO QUE LLEVARÁ A CABO LOS TRABAJOS PARA MANTENER FUNDAMENTALMENTE UNA PAZ SOCIAL, AQUEL QUE ESTA OBLIGADO A GARANTIZAR QUE LAS REGLAS DEFINIDAS SE APLICARAN DE FORMA IGUALITARIA, DE MODO QUE QUIENES PIERDAN EN EL JUEGO POLÍTICO TENGAN POCOS O NINGÚN INCENTIVO PARA DESCONOCER EL VEREDICTO Y SE CONFORMEN CON EL RESULTADO, COMO DE TODOS ES CONOCIDO EN LOS ALBORES DEL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, EL CONGRESO DEL ESTADO SE PRONUNCIO SOBRE QUIENES DEBERÁN INTEGRAR EL INSTITUTO ELECTORAL Y EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO Y POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE LA ENTIDAD, DICHA SOBERANÍA ELIGIO AL

PRESIDENTE DEL ÓRGANO ELECTORAL, AL COMPAÑERO CONSEJERO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN COORDINARÁ LOS TRABAJOS DE ESTA INSTITUCIÓN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS APROVECHO LA COYUNTURA PARA AGRADECER INFINITAMENTE A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS REPRESENTADAS EN LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, LA GENEROSIDAD QUE TUVIERON AL CONSIDERARME DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA DE DICHO INSTITUTO, ASÍ MISMO EN ESTE ACTO LE REITERO PÚBLICAMENTE A NUESTRO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, LO QUE EN PRIVADO YA LE HE VENIDO COMUNICANDO, QUE EN SU SERVIDOR COMO EN LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL TENDRÁ A UNO DE SUS PRINCIPALES COLABORADORES EN LOS TRABAJOS DEL PUEBLO DE GUERRERO Y EN LOS TRABAJOS QUE EL INSTITUTO REALIZARÁ PARA ESTE, SIEMPRE EN EL MARCO ESTRICTO DEL CUMPLIMIENTO A LA LEY, CON EL DERECHO IRRENUNCIABLE A LA DIFERENCIA Y A LA DISIDENCIA Y TENIENDO COMO ÚNICO OBJETIVO QUE LA DEMOCRACIA ELECTORAL EN NUESTRA ENTIDAD SIGA SIENDO UNA REALIDAD, POR OTRO LADO ME PONGO A CONSIDERACIÓN COMO LO HARÁN MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS A LA ORDEN DE LA DISPOSICIÓN LEGAL, DE LOS COMPAÑEROS, DEL PERSONAL TÉCNICO OPERATIVO DEL INSTITUTO Y EN TÉRMINOS GENERALES DE LA CIUDADANÍA, PARA QUE JUNTOS DEMOS SATISFACCIÓN A LAS EXPECTATIVAS PUESTAS POR LA SOCIEDAD DE GUERRERO, EN QUE ESTE PROCESO ELECTORAL SERÁ EXCEPCIONALMENTE EJEMPLAR, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MUCHAS FELICIDADES Y QUE EN SU ENCARGO EXISTA TODA LA DISPOSICIÓN PARA QUE ESTE PROCESO ELECTORAL Y SUS TRABAJOS SEAN PRÓSPEROS Y BIEN AVENTURADOS, EN USTED ESTARÁ EN GRAN PARTE LA RESPONSABILIDAD DEL ÉXITO DE ESTA INSTITUCIÓN, QUE ASÍ SEA POR EL BIEN DE GUERRERO”. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “MI PARTIDO QUIERE FIJAR UNA POSICIÓN AL RESPECTO DE LA NUEVA ESTRUCTURA QUE HOY DA INICIO EN ESTA SESIÓN, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, COMPAÑEROS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, LA CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, SON SIN DUDA, LOS PRINCIPIOS RECTORES EN EL EJERCICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS

LEGALES QUE CORRESPONDE A LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y EN ESTE CASO ESPECÍFICO, AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y LAS DISPOSICIONES QUE CON BASE EN ELLA SE DICTEN, ES UNA DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 99 EN SU FRACCIÓN I, POR ELLO ES EN ESTE TAN IMPORTANTE EVENTO EN EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DECLARA LA INSTALACIÓN FORMAL DE SU NUEVA ESTRUCTURA, EN CONVERGENCIA HACEMOS VOTOS PORQUE LOS INSTRUMENTOS TANTO HUMANOS COMO NATURALES CON QUE SE CUENTA TENGAN LA CAPACIDAD, LA FORTALEZA Y LA VISIÓN PARA SACAR ADELANTE EL PROCESO ELECTORAL QUE TENEMOS EN PUERTA, HOY PODEMOS DECIR QUE LA CIUDADANIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES ESTA EN CAMINO, PUES EN LA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES SE ESTÁ RESPONDIENDO A LAS EXPECTATIVAS DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERON A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA EXPROFESO, EN CONVERGENCIA TRABAJAMOS INFATIGABLEMENTE POR RESTITUIRLE DIGNIDAD AL EJERCICIO DE LA POLÍTICA, ALEJÁNDONOS EN TODO MOMENTO DE LA DESCALIFICACIÓN Y DEL ATAQUE BURDO QUE EN NADA NOS CONDUCE, POR LO QUE HAGO EXTENSIVA LA INVITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL A CONFORMAR UN ÓRGANO ELECTORAL FORTALECIDO, AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD Y A PRUEBA DE FUEGO, ESTA ES LA HORA DE LA CONGRUENCIA, POR ENCIMA DE LA RENTABILIDAD ELECTORAL DE LAS FUTURAS ELECCIONES, ESTÁ EL PORVENIR DE TODOS LOS GUERRERENSES, ASUMAMOS EL COMPROMISO DE RESPETAR Y HACER RESPETAR LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO”.

- - - ENSEGUIDA PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “PARA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA CON ESTA INSTALACIÓN FORMAL DE LA NUEVA ESTRUCTURA DEL CONSEJO GENERAL, SE CUMPLE CON LOS PROPÓSITOS DE LA REFORMA ELECTORAL Y DE LA CONSTITUCIÓN COMO MÁXIMO ORDENAMIENTO LEGAL, LA ASPIRACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS ES QUE ESTA REFORMA ELECTORAL, ESTAS NUEVAS REGLAS, ESTAS NUEVAS NORMAS SEAN RESPETADAS PLENAMENTE, LA DEMOCRACIA SE FORTALECE SÓLO CON INSTITUCIONES ELECTORALES FUERTES, SÓLIDAS QUE CUMPLEN Y HACEN CUMPLIR LA LEY, TAMBIÉN SE FORTALECE CON ACTORES POLÍTICOS RESPONSABLES QUE ACATAN LA NORMA, SIN EMBARGO HEMOS VISTO COMO MUY A PESAR DE TENER UNA LEY MUY CLARA QUE

PROHÍBE A ASPIRANTES A APARECER EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TODOS LOS DÍAS LOS PRECANDIDATOS DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES PRINCIPALMENTE APARECEN PROMOCIONÁNDOSE Y EN ENTREVISTAS VIOLENTANDO LA LEGALIDAD, SI BIEN ES CIERTO QUE NO SE SUSTENTO COMO ES DEBIDO LA POSIBILIDAD DE SANCIONAR A QUIENES EN EL PASADO SE PROMOCIONARON, TAMBIÉN ES CIERTO QUE HOY SE DEBE PROPICIAR UN NUEVO ACUERDO PARA QUE EXISTA EL COMPROMISO DE TODOS LOS ACTORES PARA ACATAR DE MANERA ESTRICTA LA LEY, SEÑORAS Y SEÑORES, LOS CIUDADANOS GUERRERENSES TIENEN PUESTAS LAS EXPECTATIVAS EN ESTOS JÓVENES Y CAPACES CONSEJEROS RATIFICADOS PARA QUE LA LEY PASE A REGIR PLENAMENTE LA EQUIDAD Y LA CERTEZA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, ES HORA DE COMPROMETERNOS TODOS EN EL RESPETO A LA LEY, EN FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO Y EN FORTALECER Y CONSOLIDAR A LA DEMOCRACIA, POR ESO HAGO UN LLAMADO DESDE AQUÍ AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO Y A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL ESTADO, PARA QUE SE DECIDAN A SEGUIR IMPULSANDO LA REFORMA INTEGRAL DEL ESTADO Y NO QUEDE ESTA EN SÓLO UNA REFORMA ELECTORAL, LA REFORMA INTEGRAL DEL ESTADO ES EL PASO FUNDAMENTAL PARA CONSOLIDAR LA ALTERNANCIA Y LA NACIENTE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA, LOS GUERRERENSES AÚN GUARDAN ESPERANZA EN QUE SU CLASE POLÍTICA TENGA LA VISIÓN Y LA SAGACIDAD PARA IMPULSAR UNA DEMOCRACIA DE MAYOR CALIDAD QUE LE DE A GUERRERO PAZ, DESARROLLO Y GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA”. -----

--- HACE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “MI INTERVENCIÓN OBEDECE A MANIFESTARLES Y HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE LES REFRENDO EL COMPROMISO QUE ASUMÍ EN LA PROTESTA DEL CARGO CON MOTIVO DE LA RATIFICACIÓN QUE NOS OTORGÓ EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTO CONLLEVA A QUE LAS ACTIVIDADES DE MI DESEMPEÑO SE CONDUZIRÁN CON LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN AL DERECHO ELECTORAL, CERTEZA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD, AUNADO AL PROFESIONALISMO QUE COMO FUNCIONARIA TENDRÉ QUE DESARROLLAR Y A ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN SU ENCARGO DE COORDINAR, PREPARAR, DESARROLLAR Y VIGILAR LOS PROCESOS ELECTORALES EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN ESTE CONTEXTO, MI ACTUACIÓN SE CONDUZIRÁ SIEMPRE DENTRO DEL MARCO LEGAL, VELANDO POR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE LA

CIUDADANÍA GUERRERENSE Y CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS UNA RELACIÓN IGUALITARIA, EQUITATIVA Y CONFIABLE EN LAS CIRCUNSTANCIAS DE RESPONSABILIDAD QUE NOS TOCA LLEVAR A CABO EN ESTE PROCESO ELECTORAL DOS MIL OCHO”. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN Y EXPUSÓ LO SIGUIENTE: “CON MOTIVO DE LA RATIFICACIÓN DE LOS CONSEJEROS Y EL NOMBRAMIENTO DEL CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO FIJAR LA POSTURA A NOMBRE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, RECIBAN TODOS USTEDES LOS SALUDOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y NUESTROS MEJORES DESEOS PARA QUE SU DESEMPEÑO EN TAN ALTA RESPONSABILIDAD SEA PARA EL BIEN DE TODA LA CIUDADANÍA DE GUERRERO, ESPERAMOS MUCHO DE ESTE INSTITUTO, PERO ES LA SOCIEDAD QUIEN SERÁ LA MEJOR ESCRUTADORA DE LA EQUIDAD, LA CERTEZA Y LA TRANSPARENCIA QUE PREGONAMOS EN ESTE INSTITUTO, ANTE LA SUSPICACIA Y LOS REQUICIOS DE VIEJAS PRÁCTICAS, SEREMOS NOSOTROS COMO PARTIDO QUIENES PEDIREMOS LO QUE POR LEY NOS CORRESPONDE NI MÁS NI MENOS Y SEREMOS VIGILANTES, A CUICIOSOS DE QUE TODOS NOS AJUSTEMOS A LA NORMA, FINALMENTE LOS RETOS NO ESTÁN EN ADMINISTRAR EL INSTITUTO, LOS RETOS ESTÁN ALLÁ FUERA EN ABATIR EL REZAGO, EL REZAGO DE ABSTENCIONISTA EN LA REGIÓN DE EMIGRANTES Y SOBRETUDO EN LA BAJA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES GUERRERENSES”. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “ME VOY A PERMITIR LEER UNAS PALABRAS SOBRE LA IMPORTANCIA QUE REPRESENTA EL PAPEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PROCESOS ELECTORALES Y SOBRETUDO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTAMOS YA EN LOS INICIOS DE UN NUEVO PROCESO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PROCESO ELECTORAL SE ENCUENTRA EN MARCHA, CAMINANDO EN SUS INICIOS Y A LA ESPERA DE QUE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS CELEBREN SUS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, ESTE ESCENARIO ES PARTICULARMENTE INÉDITO EN UN TERRITORIO COMO EL NUESTRO ACOSTUMBRADO A LAS PRÁCTICAS CENTRALIZADORAS DEL PODER, POR ESO ES PERTINENTE REFLEXIONAR SOBRE LA CALIDAD DE LAS CONTIENDAS INTERNAS Y LAS CAMPAÑAS CONSTITUCIONALES, REQUERIMOS DE BATALLAS MÁS PROGRAMÁTICAS, MÁS PROPOSITIVAS, PERO SIN CAER EN LOS ABISMOS DE UNA FALSA

RETÓRICA, NI EN LOS COMPONENTES DEMAGÓGICOS O EN LOS POPULISMOS TRASNOCHADOS, EN ESTE PROCESO ELECTORAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN CUIDAR SU IMAGEN PÚBLICA REGISTRANDO CANDIDATOS CON PERFIL CIUDADANO, HONESTOS EN EL DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO Y QUE ADEMÁS DE SENSIBILIDAD SOCIAL CONOZCAN LOS PROBLEMAS DE SUS REGIONES Y LOCALIDADES, LA TAREA DE GOBIERNO NO ES EN CONSECUENCIA UN EJERCICIO VACÍO DE CONTENIDO ÉTICO, SINO AL CONTRARIO UN ESPACIO PARA EL BENEFICIO COLECTIVO EN EL QUE EL POLÍTICO PROFESIONAL DEBE TENER UN CONOCIMIENTO DE SU ENTORNO, PERO AL MISMO TIEMPO DEBEN DE ESTAR A SU ALCANCE LAS HERRAMIENTAS TEÓRICAS, NO SOLAMENTE EN MATERIA DE DERECHO QUE GUÍEN SU ACTUACIÓN EN EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, LA NUEVA NORMATIVA ELECTORAL PROHÍBE LAS CAMPAÑAS NEGRAS QUE IMPOSIBILITAN EL ACCESO A LAS OFERTAS POLÍTICAS DE LOS CONTENDIENTES Y QUE DAÑAN LA RECEPTIVIDAD DEL MENSAJE ELECTORAL, DE AHÍ EL LLAMADO A LOS PARTIDOS PARA QUE SUS CANDIDATOS SE COMPROMETAN A IMPLEMENTAR LAS ACCIONES CONTENIDAS EN SUS PLATAFORMAS ELECTORALES Y SE EVITE EL AÑEJO VICIO DE LA COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO QUE PERTURBA LA SANA COMPETENCIA POLÍTICA, A LOS CIUDADANOS GUERRERENSES LES SOLICITAMOS SU ACTIVA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL, PUES AL SER LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES UNA FUNCIÓN DE ESTADO, TODOS DEBEMOS ESTAR COMPROMETIDOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROCEDIMIENTO DEMOCRÁTICO LIMPIO, CREÍBLE Y TRANSPARENTE, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS ELECCIONES NO DEBE CIRCUNSCRIBIRSE EXCLUSIVAMENTE AL ACTO DEL SUFRAGIO, SINO QUE TAMBIÉN EXISTE LA POSIBILIDAD DE INTEGRARSE COMO CONSEJERO ELECTORAL, FUNCIONARIO DE CASILLA, SUPERVISOR O CAPACITADOR ELECTORAL O INCLUSIVE COMO OBSERVADOR DEL PROPIO PROCESO, EN ESTE SENTIDO HARÍA UN LLAMADO A LOS FUTUROS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES PARA QUE COMO RECTORES DE LA CONTIENDA EN SUS DISTRITOS NO SOLAMENTE VOTEN DURANTE LAS SESIONES PÚBLICAS, SINO QUE COMO REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE, SE COMPROMETAN CON LOS TRABAJOS INSTITUCIONALES QUE REQUIEREN UN CUIDADO ESPECIAL, COMO POR EJEMPLO LA INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA O LA INSTALACIÓN LEGAL DE LAS MISMAS Y POR SUPUESTO LA VIGILANCIA DEL ADECUADO EJERCICIO DEL ESCRUTINIO Y COMPUTO QUE POSIBILITE LA EMISIÓN DE RESULTADOS CONFIABLES DONDE SE GARANTICE LA EFECTIVIDAD DE LAS PREFERENCIAS ELECTORALES, EL

RETO ES ENORME PERO EXISTE LA CONFIANZA DE QUE EL PROCESO SE RIJA POR LOS PRINCIPIOS QUE OTORGUEN AL FINAL DEL CAMINO LA LEGITIMIDAD PARA QUE EL SISTEMA POLÍTICO CONTINUÉ GOZANDO DE LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL TAN NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN DE LAS METAS DE GOBIERNO Y DE REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA”. - - - - -

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, QUIEN ARGUMENTÓ LO SIGUIENTE: “AL INICIAR ESTA NUEVA ETAPA DE NUESTRO MÁXIMO ÓRGANO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SE ASUME Y SE REAFIRMA NUESTRO COMPROMISO CON LA TRANSPARENCIA, CON LA LEGALIDAD, PERO SOBRETUDO CON LA DEMOCRACIA DE GUERRERO, HOY EN EL INSTITUTO ELECTORAL TENEMOS OBJETIVOS CLAROS Y HEMOS DE TENER LA VISIÓN, EL TALENTO Y EL CORAJE PARA CONVERTIR EN HECHOS LAS EXIGENCIAS EL PUEBLO DE GUERRERO, POR TENER UNAS ELECCIONES JUSTAS DONDE IMPERE LA EQUIDAD, LA IGUALDAD Y LA IMPARCIALIDAD, PUES VIVIMOS UN MOMENTO ESENCIALMENTE POLÍTICO, RAZÓN POR LA CUAL NUESTRO ÓRGANO ELECTORAL CON LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN CONVOCADOS PERMANENTEMENTE A GARANTIZAR UN NUEVO EQUILIBRIO EN LA COMPETENCIA POLÍTICA DE LOS GUERRERENSES, PERO SOBRETUDO CONDUCIRSE BAJO LOS CAUSES LEGALES, PUES NO HAY QUE OLVIDAR QUE LA LEGITIMIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO SE OBTIENEN AHORA A TRAVÉS DE LA COMPETENCIA ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS POR EL PODER PERO SOBRETUDO POR EL VOTO CIUDADANO, EN DONDE LA COMPETENCIA POLÍTICA CONVIERTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS GRANDES MEDIADORES ENTRE SOCIEDAD Y ESTADO, EN SUS CONVERGENCIAS Y ACUERDOS, PERO SOBRETUDO POR SU DISCREPANCIAS ELLOS SON LOS QUE GENERAN LA LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA QUE REQUIERE DE NUESTRO ESTADO, POR LO QUE EN TAL TESITURA ES DE CONVOCARNOS A ESTA FIESTA CÍVICA QUE HEMOS INICIADO TODA VEZ DE QUE LA SOCIEDAD DE GUERRERO NOS LO PIDE Y NOS LO EXIGE”. - - - - -

- - - ASIMISMO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, QUIEN COMENTÓ LO SIGUIENTE: “A NOMBRE DE ACCIÓN NACIONAL, ME PERMITO PRIMERAMENTE RESALTAR EL ALTO HONOR QUE HOY SE LE BRINDA AL LICENCIADO CÉSAR, AL SER NOMBRADO CONSEJERO PRESIDENTE, PERO ASÍ TAMBIÉN LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE ELLO REPRESENTA, ACCIÓN NACIONAL CONFÍA PLENAMENTE EN LA NUEVA ETAPA QUE INICIA ESTE ÓRGANO RECTOR, ASÍ COMO EN SUS INTEGRANTES AL TRANSFORMARSE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE

GUERRERO, SABEMOS QUE TRAERÁ CONSIGO ESA TRANSFORMACIÓN, MAYOR TRANSPARENCIA, EQUIDAD Y DEMOCRACIA A LOS PROCESOS ELECTORALES EN NUESTRO ESTADO, AÚN ASÍ EL PAN SEGUIRÁ EN LA MISMA LÍNEA DE OBSERVAR EN TODO MOMENTO QUE ASÍ SUCEDA, HAY MUCHO TRABAJO POR HACER PARA LOGRAR EL GUERRERO QUE TODOS LOS GUERRERENSES NOS MERECEMOS Y NECESITAMOS Y HOY ES UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA AVANZAR AL RESPECTO Y CONSEGUIR POR FIN UN ESTADO ORDENADO Y GENEROSO Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS Y ESTA EN MANOS DE ESTE CONSEJO EN PLENO ABONAR A ELLO, PRIMERAMENTE DANDO AL CIUDADANO LA CERTEZA DE QUE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN SERÁN DEMOCRÁTICOS Y LOS GOBERNARAN LAS PERSONAS QUE ELLOS REALMENTE A TRAVÉS DE SU VOTO ELIJAN PARA ELLO”. -----

- - - CONTINUAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL J. INÉS BETANCOURT SALGADO, QUIEN ARGUMENTÓ LO SIGUIENTE: “YA SE HA HABLADO DE ESTOS LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON, DE LA DEMOCRACIA, DE LA TRANSPARENCIA Y DE CUMPLIR LAS DIFERENTES ETAPAS QUE TIENE EL PROCESO ELECTORAL, PERO UNO DE LOS GRANDES RETOS QUE TIENE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, A PARTE DE CONTRIBUIR EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO, ES GARANTIZAR SIN DUDA EL PLENO EJERCICIO Y GOCE DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO EN CADA MOMENTO Y ASEGURAR DE ESTA MANERA LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD, ASÍ COMO LA LEGALIDAD, ES DE VITAL IMPORTANCIA ESTABLECER UN MECANISMO CONSEJERO PRESIDENTE, PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA, AL PUEBLO EN GENERAL Y A LA MISMA CLASE POLÍTICA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS, FECHAS Y PLAZOS VIGENTES PARA QUE EN ESTE PROCESO ELECTORAL, A FIN DE QUE LOS MISMOS ACTORES POLÍTICOS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL TENGAN MUY CLARA CADA UNA DE LAS ETAPAS Y ASÍ TRANSPARENTAR TODOS LOS ACTOS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DE TAL SUERTE QUE NOSOTROS DEBEMOS DE SER GARANTES DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO ELECTORAL, DE MANERA PERSONAL CONSEJERO PRESIDENTE, A MÍ ME PREOCUPA ALGO QUE EL COMPAÑERO DEL PT, EL COMPAÑERO MARCHAN, LO TOCO DE MANERA MUY BREVE Y ES EL RELATIVO AL ABSTENCIONISMO QUE DESDE MI PUNTO PERSONAL ES UN AUSENTISMO BÁSICAMENTE DE LAS URNAS DEL CIUDADANO, YO LE QUIERO COMENTAR QUE EL CONSEJO GENERAL DEBE DE ESTABLECER UNA CRUZADA CONVOCANDO TANTO A PARTIDOS POLÍTICOS, TANTO A LOS ACTORES POLÍTICOS PARA COMBATIR ESTE

FENÓMENO, ESTE FENÓMENO QUE HA TENIDO DIFERENTES SITUACIONES O DIFERENTES RAZONES DE SER, INVITAR TAMBIÉN A LOS NUEVOS VOTANTES QUE HAN CUMPLIDO 18 AÑOS PARA QUE EJERZAN ESE DERECHO AL VOTO, DE IGUAL FORMA, DEBEMOS INVITAR A LOS PARTIDO POLÍTICOS PARA QUE SUS PROPUESTAS AHORA QUE ARRANQUE LA ETAPA DE PROMOCIÓN PARA RESOLVER ESTE GRAVE FLAGELO, DEBEMOS TAMBIÉN INVITAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE SUS PROPUESTAS VAYAN ENCAMINADOS A LA EDUCACIÓN, AL EMPLEO, A LA SALUD Y ASÍ SI LOGRAMOS ESTO, ES MUY POSIBLE QUE ERRADIQUEMOS ESTE FENÓMENO, EN ESTE SENTIDO CONSEJERO PRESIDENTE YO TE PROPONDRÍA QUE ESTABLEZCAMOS JUNTOS UNA CRUZADA, CONSEJEROS, INSTITUTO, PARTIDOS POLÍTICOS, ACTORES POLÍTICOS PARA QUE SUS PROPUESTAS VAYAN ENCAMINADAS SOBRE ESOS PUNTOS”. -----

- - - ACTO SEGUIDO HACE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO, SALUSTIO GARCÍA DORANTES, QUIEN AGREGÓ LO SIGUIENTE: “COMO CONSECUENCIA DE LA REFORMA ELECTORAL QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO APROBÓ EN EL AÑO PRÓXIMO PASADO, HOY SE INSTALA DE MANERA FORMAL LA NUEVA ESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UNO DE LOS FINES DE LA REFORMA FUE CONSIDERAR QUE EL ÓRGANO ELECTORAL DEBE SER CIUDADANIZADO EN SU INTEGRIDAD DE ACUERDO A LA LEY PARA EVITAR ALTERAR EL ESPÍRITU DE LA DEMOCRACIA, OBJETIVIDAD, CERTEZA, LEGALIDAD Y SOBRETUDO DE IMPARCIALIDAD DE LA QUE DEBEN ESTAR REVESTIDOS QUIENES INTEGRAN UN ÓRGANO COLEGIADO DE DECISIONES TAN IMPORTANTES Y TRASCENDENTES PARA LA SOCIEDAD, POR OTRA PARTE, SE CREYÓ DOTAR DE MÁS AMPLIAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES AL ÓRGANO ELECTORAL, LA LEY ESTA YA VIGENTE, SÓLO FALTA QUE QUIENES INTEGRAN ESTE ÓRGANO CUMPLAN Y HAGAN CUMPLIR LA LEY, EN ALIANZA POR GUERRERO, SEREMOS VIGILANTES DE QUE LA APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES EN LA PRÁCTICA SEA UNA REALIDAD, ALIANZA POR GUERRERO CUMPLE Y SEGUIRÁ CUMPLIENDO CON LA LEY Y HACEMOS VOTOS PORQUE LOS TRABAJOS QUE ESTE ÓRGANO REALICE SEAN PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA EN NUESTRO ESTADO”. -----

- - - A SU VEZ HACE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN ARGUMENTÓ LO SIGUIENTE: “ME SATISFACE EXPRESAR QUE EN ESTA PRIMERA SESIÓN LLEGO EN ESTA CIRCUNSTANCIA DONDE VAMOS A ESTRENAR POR DECIRLO ASÍ UNA NUEVA LEY ELECTORAL, PRODUCTO

DEL ESFUERZO DE TODAS LAS INSTITUCIONES DE NUESTRO ESTADO Y EN PARTICULAR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS UNA NUEVA ESTRUCTURA, UN NUEVO PRESIDENTE, QUE BUENO QUE ESTO SEA ASÍ, SIN EMBARGO HAY QUE DECIRLO, ESTO ES UN AVANCE DE LA REFORMA DEL ESTADO, PERO EFECTIVAMENTE SÓLO ES ESO, FALTA MUCHO POR HACER, POR CONSTRUIR Y HAY QUE DECIRLO LA PERCEPCIÓN QUE TENEMOS ES QUE ESE COMPROMISO QUE SE HIZO UN TRECE DE SEPTIEMBRE DE IR AFONDO EN LA REFORMA DEL ESTADO VA MUY LENTA, ESTA INSTITUCIÓN CREO QUE HIZO BUENOS APORTES Y NO DEBE CONSIDERAR QUE YA TÉRMINO SU PAPEL, AQUÍ VEO ALGUNOS DIPUTADOS, CREO DESDE EL CONGRESO DEL ESTADO Y DE TODAS LAS DEMÁS INSTITUCIONES HAY QUE RETOMAR EL PROCESO DE LA REFORMA DEL ESTADO PARA HACER CONGRUENTES CON ESE COMPROMISO QUE HICIMOS TODOS, EN SEGUNDO LUGAR MÁS ALLÁ DE LOS INTERESES DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS VAMOS A UN PROCESO ELECTORAL DONDE ESTÁN EN JUEGO LOS INTERESES DE TODO EL PUEBLO DE GUERRERO Y POR ESO MISMO CREO QUE ES IMPORTANTE HACER EL LLAMADO O HACERNOS EL LLAMADO TODOS PARA QUE ANTEPONGAMOS LOS INTERESES DE NUESTRO ESTADO DE GUERRERO A LOS INTERESES PARTICULARES, EN TERCER LUGAR HAY QUE SEÑALAR. VIVIMOS TIEMPOS DIFÍCILES TANTO A NIVEL NACIONAL COMO A NIVEL ESTATAL, HAY GRANDES PROBLEMAS EN TODOS LOS SENTIDOS, POBREZA, VIOLENCIA, EXPRESIONES NUEVAMENTE DE MOVIMIENTOS ARMADOS, HAY QUE DECIRLO SIN TEMOR, HAY DESCONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES, HAY DESCONFIANZA EN LOS POLÍTICOS Y EN LA POLÍTICA Y UNA DE LAS VÍAS CENTRALES PARA GANAR LA CONFIANZA EN EL PUEBLO DE GUERRERO ES QUE CUMPLAMOS CON LA LEY, QUE SEAMOS CONGRUENTES CON LA LEGALIDAD, PORQUE DE OTRA MANERA ESA DESCONFIANZA SEGUIRÁ PROFUNDIZÁNDOSE EN EL PUEBLO Y QUIEN SABE HACIA DONDE VAYAMOS A LLEGAR, POR ESO ES IMPORTANTE QUE HAGAMOS UN LLAMADO A TODOS LOS CANDIDATOS QUE SERÁN MILES, DE TODOS LOS PARTIDOS, CANDIDATOS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, A LAS REGIDURÍAS, SINDICATURAS Y DIPUTACIONES PARA QUE LOS DIPUTADOS TAMBIÉN SE TRANSFORMEN Y NO HAGAN PROMESAS QUE NO VAN A PODER CUMPLIR PARA QUE ACATEN ESTRICTAMENTE LA LEY, PORQUE UNA PARTE DE LOS PROBLEMAS DE NUESTRO PAÍS Y DE TODOS ES QUE NO CUMPLIMOS CON NUESTRAS LEYES, POR ESO ENTONCES EL LLAMADO A TODOS LOS CANDIDATOS, A TODOS LOS PARTIDOS Y A TODAS LA INSTITUCIONES PARA QUE CUMPLAMOS ESTRICTAMENTE CON LA LEY, LUEGO ENTONCES PUES ESTA INSTITUCIÓN TIENE UNA GRAN

RESPONSABILIDAD, ASUMÁMOSLA ASÍ CON UN COMPROMISO DE TODOS POR EL BIEN DEL PUEBLO DE GUERRERO, POR LA PAZ ACTUEMOS CON PRINCIPIOS Y CON ÉTICA POLÍTICA TODOS Y PRINCIPALMENTE ESTA INSTITUCIÓN Y LOS QUE AQUÍ ESTAMOS REPRESENTANDO A NUESTROS PARTIDOS”. -----

- - - ASIMISMO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “SIRVA MI INTERVENCIÓN PARA EXTENDER A NOMBRE DEL PARTIDO VERDE EN EL ESTADO DE GUERRERO, UNA SINCERA FELICITACIÓN A LOS SIETE CONSEJEROS QUE FUERON RATIFICADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EL PARTIDO VERDE RECONOCE EL TRABAJO Y EL PROFESIONALISMO DE CADA UNA UNO DE USTEDES ES POR ELLO QUE EL DÍA DE HOY UNA VEZ MÁS REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO DE CONDUCIRNOS SIEMPRE COMO PARTIDO POLÍTICO RESPETANDO LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, PERO AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN EXIGIMOS A LOS NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE FUERON RATIFICADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO CONDUCIRSE APEGADOS SIEMPRE A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL, EN EL PARTIDO VERDE CREEMOS QUE AÚN ESTAMOS A TIEMPO PARA GENERAR ESAS CONDICIONES QUE NOS GARANTICEN LA EQUIDAD EN ESTE PROCESO ELECTORAL Y ASÍ PODER GARANTIZARLE AL PUEBLO DE GUERRERO UNA JORNADA ELECTORAL LIMPIA Y TRANSPARENTE”. -----

- - - POSTERIORMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, QUIEN DESTACÓ LO SIGUIENTE: “EL HABER SIDO HONRRADO CON LA DISTINCIÓN DE SER RATIFICADO PARA CONTINUAR FUNGIENDO COMO INTEGRANTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL COLEGIADO, ES NO SOLAMENTE UNA GRAN DISTINCIÓN SINO TAMBIÉN UNA ENORME RESPONSABILIDAD, SÍ MIRAMOS HACIA ATRÁS Y HACEMOS UN EJERCICIO DE ANÁLISIS RETROSPECTIVO, NOS DAREMOS CUENTA QUE LAS CONDICIONES, POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES DE NUESTRO PAÍS Y DE NUESTRO ESTADO HAN CAMBIADO, SÍ HACE ALGUNOS AÑOS LOS PROCESOS ELECTORALES SE HABÍAN IDO CONVIRTIENDO POCO APOCO EN EL PUNTO MÁS CRÍTICO DEL DESARROLLO DE LA POLÍTICA, DE LA VIDA POLÍTICA EN NUESTRO PAÍS HOY ESA TENDENCIA SE HA ACENTUADO, LA POLÍTICA HOY ES FUNDAMENTALMENTE COMPETENCIA POR EL VOTO CIUDADANO Y COMPETENCIA ENTRE LOS DIFERENTES INSTITUTOS POLÍTICOS, POR LO TANTO EL PAPEL DEL MEDIADOR, DEL ARBITRO TAMBIÉN SE HA VUELTO MUCHO MÁS IMPORTANTE Y SE HA CONVERTIDO TAMBIÉN EN UN

PROTAGONISTA FUNDAMENTAL DE SÍ LO PODEMOS LLAMAR ASÍ LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA TANTO EN NUESTRO PAÍS COMO EN NUESTRO ESTADO, PUDIERA PARECER PARADÓJICO PORQUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES ESTÁN EN UN MOMENTO EN EL QUE COMO NUNCA ANTES TAMBIÉN HAN SIDO SUJETOS DE CRÍTICA, DE CUESTIONAMIENTO, PERO CREO QUE ESO ES LO MÁS NORMAL Y NATURAL EN UNA DEMOCRACIA VIVA, PUJANTE EN LA QUE SE HAN DESTERRADO LAS UNANIMIDADES Y EN LA QUE ÚNICAMENTE A TRAVÉS DEL INTERCAMBIO DE IDEAS ENTRE LOS DIFERENTES PARTICIPANTES DE ESA COMUNIDAD DEMOCRÁTICA SE PUEDE ALCANZAR, DENTRO DE ESA MIRADA RETROSPECTIVA CREO QUE HABRÍA ENTONCES QUE CONSIDERAR TAMBIÉN LAS DIFERENTES CONDICIONES TANTO INSTITUCIONALES COMO INCLUSO PERSONALES, EL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL NO ES HOY EL MISMO, A PASADO POR UNA REFORMA ELECTORAL TANTO FEDERAL COMO LOCAL Y CREO QUE SUS INTEGRANTES TAMBIÉN HEMOS CAMBIADO, HEMOS EVOLUCIONADO A LO LARGO DE ESTE PERÍODO, YO QUISIERA REITERAR Y REFRENDAR AQUÍ, NO SOLAMENTE EL COMPROMISO DE CONDUCTARNOS CON APEGO A DERECHO, SINO TAMBIÉN EL RECUPERAR VARIO DE LOS COMPROMISOS, DE LAS IDEAS DE LOS PROYECTOS QUE PLATICAMOS VARIOS DE LOS CONSEJEROS Y QUE TENÍAMOS AL INICIO DE NUESTRO PRIMER PERÍODO, ESPERO Y TENGO TAMBIÉN BASTANTES EXPECTATIVAS QUE CON ESTE NUEVO CONSEJO GENERAL, CON LA PRESIDENCIA QUE HOY ENCABEZA EL CONSEJERO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PODAMOS LLEVAR A LA PRÁCTICA ALGUNAS DE ESAS IDEAS QUE CREO QUE LA REFORMA ELECTORAL EN ALGUNAS DE SUS PARTES LAS PLASMO, PERO BUENO HAY OTROS ELEMENTOS QUE CORRESPONDEN A LA VIDA INTERNA DEL ÓRGANO ELECTORAL, PONDRÍA COMO EJEMPLO EL HECHO DE QUE ESPERO DE HOY COMO NUNCA Y DADA LAS NUEVAS CONDICIONES Y EL HECHO DE QUE ESTAMOS YA EN UN PROCESO ELECTORAL SE ACENTUÉ COMO NUNCA EL CARÁCTER COLEGIADO DE ESTE ÓRGANO QUE HAYA UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN, QUE HAYA UNA POLÍTICA DE RELACIONES PÚBLICAS, ETC, CREO QUE COMO INSTITUCIÓN A HABIDO ELEMENTOS QUE PERMITEN PENSAR QUE EL COMPROMISO FUNDAMENTAL QUE TENEMOS QUE ES EL QUE LOS ELECTORES ENTIENDAN LA POLÍTICA COMO PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SOBRETUDO COMO PARTICIPACIÓN ELECTORAL LES DE LA GARANTÍA DE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL LES VA A VALIDAR ESA LIBERTAD PARA ELEGIR A QUIEN ELLOS DECIDAN, QUE ES POR LO DEMÁS RAZÓN DE SER DEL INSTITUTO Y EL COMPONENTE MÁS IMPORTANTE DE UN MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD POLÍTICA ES DECIR DE

UN CIUDADANO". -----

- - - ENSEGUIDA HACE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA, JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ, QUIEN EXTERNÓ LO SIGUIENTE: "EFECTIVAMENTE PARA EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA LOS TIEMPOS ACTUALES QUE SE VIVEN A NIVEL NACIONAL SON DIFÍCILES EN EL ESTADO DE GUERRERO NO ES LA EXCEPCIÓN PERO NOS SUMAMOS A ESTE GRAN ESFUERZO QUE HACE EL CONSEJO, NOS SUMAMOS PORQUE LA GENTE ESTA ANCIOSA, LA GENTE ESTA DESEOSA DE QUE LLEGUEN ESOS CAMBIOS, LA GENTE ESPERA MUCHO DE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LAS INSTITUCIONES Y DEL GOBIERNO Y NOSOTROS NOS SUMAMOS A ESTE GRAN ESFUERZO PORQUE ES UN GRAN RETO EL QUE TENEMOS ENFRETE Y QUE SIN DUDA SABREMOS ESTAR A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS". -----

- - - DE NUEVA CUENTA HACE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES ES UNA FUNCIÓN DEL ESTADO Y ESTA FUNCIÓN LA REALIZA EL ÓRGANO ADMINISTRATIVO ELECTORAL QUE LO ES ESTE INSTITUTO, EL PLENO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UNO DE LOS OBJETIVOS CENTRALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES EL PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE ESTOS PARA PODER ACCEDER A LOS CARGOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR Y SOBRETUDO A LOS ENCARGOS DE GOBIERNO ADMINISTRATIVO, POR ESO ES IMPORTANTE PRECISAR QUE LA REFORMA ELECTORAL APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO A PRINCIPIOS DE ESTE AÑO, ESTABLECE UN NUEVO MARCO JURÍDICO ELECTORAL QUE TIENE QUE VER NO SOLAMENTE CON QUE A ESTE PROCESO ELECTORAL DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, DONDE HABRÁN DE RENOVARSE LOS AYUNTAMIENTOS Y HABRÁN DE ELEGIRSE DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO, SUFRIERON TAMBIÉN REFORMAS TODO LO QUE ESTABLECE LO ELECTORAL NO SOLAMENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO SINO TAMBIÉN JURISDICCIONAL Y MINISTERIAL POR ESO ES IMPORTANTE COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE CONSEJO QUE NOS APLIQUEMOS NO SOLAMENTE EN EL CONOCIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LA LEY QUE AL FINAL SERÁN LAS INSTANCIAS MINISTERIALES QUIENES DETERMINEN EN QUE MEDIDA ESTE ÓRGANO ADMINISTRATIVO ELECTORAL A TRAVÉS DE SUS RESOLUCIONES A DADO CUMPLIMIENTO A UNA DE SUS PRINCIPALES FUNCIONES QUE ES LA DE VIGILAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y ESTE ÓRGANO

ADMINISTRATIVO ELECTORAL NO PUEDE IR MÁS ALLÁ QUE NO SEA EL QUE ESTABLECE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, POR ESO EL ARTÍCULO 161 DE ESTA LEY ESTABLECE QUE ES FACULTAD Y RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO ELECTORAL VIGILAR EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS INTERNOS DE LOS PARTIDOS, EN REFERENCIA A LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO RAÚL CALVO, EN ESTA ETAPA PREPARATORIA DEL PROCESO EN LA QUE ESTAMOS INMERSOS EN ESTE MOMENTO, ANTES DE ARRIBAR A LA JORNADA ELECTORAL ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ESTE CONSEJO TIENE QUE REALIZAR UNA SERIE DE ACTOS Y ACTIVIDADES QUE TIENEN QUE VER PRECISAMENTE CON LA PREPARACIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL Y EN ESTE MOMENTO QUE A PARTIR DEL QUINCE DE ABRIL HASTA EL DOS DE JULIO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA LEY EN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODEMOS REALIZAR O DESARROLLAR NUESTROS PROCESOS INTERNOS PARA SELECCIONAR A NUESTROS CANDIDATOS DEBE DE SER UN PROCESO SUMAMENTE VIGILADO POR PARTE DEL ÓRGANO ELECTORAL, SE HAN PUBLICADO YA POR ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS LA CONVOCATORIAS CORRESPONDIENTES, SE HAN INICIADO ALGUNAS ACTIVIDADES DE PROSELITISMO INTERNO DE PRECAMPAÑA Y QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE HAYA UNA QUEJA O UNA DENUNCIA, PORQUE DE OFICIO EL ÓRGANO ELECTORAL ESTA OBLIGADO A VIGILAR COMO LO DICE LA LEY, EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y ESPEREMOS QUE AHORA QUE ESTAMOS VIVIENDO ESTA NUEVA ETAPA DEL ÓRGANO ELECTORAL DESPUÉS DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA O EL DECRETO EMITIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO QUE DE ACUERDO A LA LEY ESTABLECE UNA NUEVA CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL, YO ESPERO Y HAGO VOTOS PORQUE ES NECESARIO QUE NO SOLAMENTE QUEDE EN ESTOS DISCURSOS DE BUENAS INTENCIONES SINO QUE ESTABLEZCAMOS ESA CORRESPONSABILIDAD QUE DEBE DE EXISTIR ENTRE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE INTEGRAMOS EL PLENO DEL CONSEJO ELECTORAL, PORQUE SI BIEN ES CIERTO LA LEY PRECISA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, TAMBIÉN LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y LA LEY ELECTORAL NOS DAN A NOSOTROS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL DERECHO DE PARTICIPAR DE MANERA DIRECTA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ACTOS REALIZADOS EN EL ÓRGANO ELECTORAL EN EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES, ESTAS FACULTADES DE LOS CONSEJEROS, ESTE DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A TRAVÉS DE NOSOTROS DE LOS REPRESENTANTES Y EN LA

MEDIDA EN QUE ANTEPONGAMOS EL INTERÉS DE LOS PARTIDOS, AL INTERÉS QUE PUDIERA EXISTIR DIFERENTE, AL INTERÉS GENERAL DEL PUEBLO DE GUERRERO, NOS VA A PERMITIR SEGURAMENTE AL FINAL DEL PROCESO ELECTORAL DARLE BUENAS CUENTAS A QUIEN DEBE DE SER EL DESTINATARIO PRINCIPAL DE LOS ACTOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, NO ES DARLE SATISFACCIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO ES DARLE SATISFACCIÓN A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DE ACUERDO A SUS FACULTADES EN LA INTEGRACIÓN DE ESTA NUEVA ESTRUCTURA, NO ES DARLE SATISFACCIÓN A NADIE MÁS QUE A LOS CIUDADANOS Y AL PUEBLO DE GUERRERO”. - - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “ESTE DÍA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL NUEVO DISEÑO DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL, TIENE UNA NUEVA INTEGRACIÓN, A PARTIR DE HOY EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO SE CONFORMA POR NUEVE REPRESENTANTES DE PARTIDO, SIETE CONSEJEROS ELECTORALES Y UN SECRETARIO GENERAL, SIN EMBARGO, AUNQUE HISTÓRICA Y TRASCENDENTE NO ES ESTA NUEVA INTEGRACIÓN NUMÉRICA DE NUESTRA MÁXIMA AUTORIDAD LO QUE DEBEMOS CONSIDERAR COMO LO MÁS RELEVANTE, LO FUNDAMENTAL DE ESTE NUEVO DISEÑO INSTITUCIONAL, ES QUE LO RELATIVO A LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES QUE SE APLICARAN A PARTIR DE ESTA NUEVA ÉPOCA, TIENEN UNA VISIÓN DISTINTA EN DONDE DEBE PREVALECER LA TRANSPARENCIA TANTO EN LOS ACTOS DE AUTORIDAD COMO EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, EL OSCURANTISMO ES Y DEBE SER COSA DEL PASADO, LA DINÁMICA SOCIAL EXIGE QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SEAN CLAROS Y NÍTIDOS, PUES ESTA TRANSPARENCIA CUMPLE UN FIN PRIMORDIAL COMO ES EL DERECHO A LA INFORMACIÓN Y A SU VEZ GENERA CONFIANZA, PERO SOBRETUDO PROPORCIONA FINANZAS SANAS QUE BLINDAN LA IMAGEN Y LOS RESULTADOS DE UNA INSTITUCIÓN COMO ESTA, EN LA QUE SE GENERAN LOS INGREDIENTES NECESARIOS PARA QUE EXISTA PAZ, ARMONÍA Y ORDEN EN NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA, CON ESTE NUEVO DISEÑO INSTITUCIONAL BUSCAMOS TAMBIÉN UN RESPETO IRRESTRICTO AL CARÁCTER DE PARES QUE TENEMOS TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y DEJAR EN EL PASADO PRÁCTICAS AÑEJAS DE PRESIDENCIALISMOS AUTORITARIOS QUE ROMPEN CON LOS NOBLES FINES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, EN LOS CUALES SI BIEN DEBE EXISTIR ARMONÍA Y CORDIALIDAD ENTRE SUS INTEGRANTES, TAMBIÉN DEBE EXISTIR LA SANA DIVERGENCIA DE OPINIONES Y DE IDEAS

QUE OBSEQUIEN A LA SOCIEDAD UN ABANICO DE PROPUESTAS QUE LES PERMITAN EVALUAR EL ACTUAR NO SÓLO DE LA INSTITUCIÓN EN LO GENERAL SINO DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, A LOS TRABAJADORES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DECIRLES QUE SEREMOS RESPETUOSOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y LES PEDIMOS QUE CONTINÚEN REALIZANDO SUS LABORES CON ESE EMPEÑO Y PROFESIONALISMO QUE LOS HA CARACTERIZADO, EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN DEPENDE MUCHO DE USTEDES, Y ESO LO SABREMOS RECONOCER, AL CONSEJERO ARTURO PACHECO, DECIRLE QUE AGRADEZCO INFINITAMENTE SUS PALABRAS, REFRENDÁNDOLE MI AMISTAD INCREBANTABLE, HACIÉNDOLE UN RECONOCIMIENTO PÚBLICO Y ESPECIAL POR SU ENTREGA INCONDICIONAL EN LOS TRABAJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE TODOS PERSEGUIMOS UN ÚNICO FIN CON ESTE PROPÓSITO QUE ES EL DE GARANTIZAR A LA SOCIEDAD GUERRERENSE UN PROCESO ELECTORAL LIMPIO, CLARO Y TRANSPARENTE DONDE EL ARBITRO SEA EL PRIMER EJEMPLO DE UNIDAD POR EL BIEN DE LA DEMOCRACIA DE GUERRERO”. -----

- - - POSTERIORMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 038/SE/29-05-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - DE NUEVA CUENTA HACE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN AGREGÓ LO SIGUIENTE: “YO CREO QUE ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EN ESTE MARCO GEOGRÁFICO QUE EL DÍA DE HOY SE APRUEBA POR EL PLENO, LA INCORPORACIÓN QUE AUNQUE NO OFICIALMENTE CONSIDERADAS POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LA CARTOGRAFÍA FEDERAL SI LA INTENCIÓN DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE ESTE ÓRGANO

ELECTORAL DE MANIFESTAR ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL, LA VOCALÍA DEL INSTITUTO LA NECESIDAD DE CONTAR CON ESTA INFORMACIÓN DEBIDAMENTE SIMPLIFICADA Y TAMBIÉN HAY QUE HACERLO, HAY QUE DESTACARLO PORQUE SINO TENDRÍAMOS DE NUEVA CUENTA COMO EN PROCESOS ANTERIORES ARRIBAR AUNQUE PUDIERA CONSIDERARSE NECESARIO A EFECTO DE NO ESTABLECER ALGUNA SITUACIÓN DE CARÁCTER LEGAL QUE PUDIERA SER IMPUGNABLE POR CONSIDERAR QUE AHORA SI EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES TIENEN QUE ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADAS LAS SECCIONES ELECTORALES DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVA CREACIÓN Y QUE HABRÁN DE COMPUTARSE PARA LA ELECCIÓN MUNICIPAL, POR ESO ES QUE DESTACO YO ESTA SITUACIÓN Y RECONOCER EN LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE ESTE ORGANISMO, EL QUE ESTA INFORMACIÓN, ESTE MARCO CARTOGRÁFICO QUE HOY ESTAMOS APROBANDO SATISFACE LAS EXPECTATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PORQUE ASÍ LO HEMOS COMENTADO EL DÍA DE AYER EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS”. -----

--- POSTERIORMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 039/SE/29-05-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES RESPECTIVAMENTE. CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO TRANSITORIO INCISO B) DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

--- EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “ME PERMITO SEÑALAR QUE DADO QUE LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEBE REALIZARSE A MÁS TARDAR EL TREINTA Y UNO DE MAYO, SE DECLARA A ESTE CONSEJO GENERAL EN SESIÓN PERMANENTE

HASTA CULMINAR CON ESTOS TRABAJOS, ASIMISMO SE DECRETA UN RECESO Y SE CONVOCARA EN FORMA ECONÓMICA PARA LA REANUDACIÓN DE ESTA SESIÓN”.-----

- - - PIDE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN PREGUNTO LO SIGUIENTE: “CUAL ES EL TÉRMINO DEL RECESO, LA HORA HABRÍAMOS DE CONSIDERARLA”.-----

- - - EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, RESPONDIÓ: “LA SEIS DE LA TARDE LES PARECE BIEN, ENTONCES SE CONVOCA DE MANERA ECONÓMICA PARA LAS SEIS DE LA TARDE DE HOY”.-----

- - - SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE DA CONTINUIDAD CON LA SESIÓN ANTES MENCIONADA, EN VIRTUD DE HABER SIDO DECLARADA PERMANENTE. ---

- - - HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “TOMANDO EN CUENTA QUE FUIMOS CONVOCADOS DE MANERA ECONÓMICA SE HACE INNECESARIO PASAR EL ORDEN DE LISTA, VERIFICAR EL QUÓRUM Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO LOS CONSENSOS DEBIDOS A OBTENER LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTE ACUERDO Y QUE DADO LOS TRABAJOS TÉCNICOS OPERATIVOS QUE SE HAN REALIZADOS EN ESPECÍFICO LA ELABORACIÓN DE LA LISTA FINAL DE RESULTADOS EN CUANTO AL EXAMEN DE LA ENTREVISTA Y EL ESCRITO, FALTANDO ÚNICAMENTE POR PONDERAR EL TEMA DE LA EXPERIENCIA QUE SE ACORDÓ POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO TAMBIÉN EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 126, CONSIDERAMOS PERTINENTE HACER OTRO RECESO Y TRASLADARNOS A LA SALA DE REUNIÓN DE TRABAJOS A EFECTO DE QUE NO SEA VISUALIZADA ESTA LISTA ENTREGADA Y LLEGUEMOS Y ARRIBEMOS A LOS CONSENSOS NECESARIOS, UNA VEZ QUE LOGREMOS ESO, NOS CONVOCAREMOS DE NUEVA CUENTA PARA REANUDAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE, DE FORMA ECONÓMICA LES HARÉ LLEGAR LA HORA PARA QUE NOS TRASLADEMOS A ESTA SESIÓN PÚBLICA”.-----

- - - DE IGUAL FORMA A LAS VEINTIUNA HORAS CON VEINTE MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN Y HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN AGREGO LO SIGUIENTE: “COMO FUIMOS CONVOCADOS DE MANERA ECONÓMICA PARA CONTINUAR CON ESTA SESIÓN PERMANENTE EN LA CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL ACUERDO 039/SE/29-05-2008, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO

ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES RESPECTIVAMENTE. CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO TRANSITORIO INCISO B) DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, ANTES DE ORDENAR LA LECTURA DE ESTE DOCUMENTO Y COMO DEBEMOS RECORDAR SURGIENDO COMO UNA CUESTIÓN INCIDENTAL DE ESTE PROCEDIMIENTO EXISTEN LAS INCONSISTENCIAS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS DISTRITOS VI CORRESPONDIENTE A OMETEPEC, EN DONDE NO SE INSCRIBIÓ EL NÚMERO SUFICIENTE DE ASPIRANTES PARA INTEGRARLOS QUE ERAN NECESARIOS DIEZ Y SÓLO TUVIMOS NUEVE, POR LO TANTO EL CONSEJERO DÉCIMO QUE ES SUPLENTE PARA INTEGRAR DEBIDAMENTE ESE DISTRITO PUES ESTA VACANTE ESA POSICIÓN, DE IGUAL FORMA EN EL DISTRITO XIV DE AYUTLA AUNQUE POR CUESTIONES DISTINTAS PUES AQUÍ EL NÚMERO DE ASPIRANTES SI FUE SUFICIENTE PERO YA NO SE PRESENTARON A LA SEGUNDA EVALUACIÓN Y AHÍ NOS FALTAN TRES CONSEJEROS SUPLENTE, REPITO COMO CUESTIÓN INCIDENTAL TENEMOS QUE PROPONER UNA SOLUCIÓN A ESTE ASUNTO ANTE LA MÁXIMA AUTORIDAD QUE ES ESTE CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, POR LO TANTO SE PROPONE QUE PARA INTEGRAR DEBIDAMENTE EL DISTRITO VI DE OMETEPEC Y EL XIV DE AYUTLA SE RETOMEN DE LAS LISTAS DE PROPUESTAS DE LOS DISTRITOS ELECTORALES MÁS CERCANOS A LAS PERSONAS QUE NO HABIENDO QUEDADO DENTRO DE LOS DIEZ CONSEJEROS DISTRITALES, ES DECIR NI COMO PROPIETARIOS NI COMO SUPLENTE PARA QUE SI A SU INTERÉS CONVIENE Y SI ES SU VOLUNTAD PROCEDAN A INTEGRAR LA AUSENCIA DE UN CONSEJERO SUPLENTE PARA EL DISTRITO VI DE OMETEPEC Y DE TRES CONSEJEROS SUPLENTE PARA EL DISTRITO XIV DE AYUTLA, POR ESA RAZÓN SE INSTRUIRÁ A LA SECRETARIA GENERAL A EFECTO DE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES Y EL CUERPO TÉCNICO OPERATIVO SE AVOQUE A LA INDAGACIÓN DE ESTAS PERSONAS Y UNA VEZ QUE OBTENGA LA VOLUNTAD DE LAS MISMAS QUEDEN DEBIDAMENTE ESTABLECIDOS AMBOS DISTRITOS, TAMBIÉN RECORDAR QUE ES UNA SITUACIÓN QUE AUNQUE ES UNA CONTINGENCIA NO ES DE UNA GRAVEDAD TAL PUESTO QUE SE TRATA DE CONSEJEROS SUPLENTE Y QUE ESTOS SERÁN DESIGNADOS DE MANERA INMEDIATA UNA VEZ QUE SE AGOTE ESTE PROCEDIMIENTO". - - - - -

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL

CONTENIDO DE LA PROPUESTA SEÑALADA COMO ALGO INCIDENTAL DENTRO DE ESTE PROCEDIMIENTO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, QUIEN ARGUMENTÓ LO SIGUIENTE: “SÓLO TENGO UNA DUDA EN CUANTO A LA REDACCIÓN DEL ACUERDO, EN EL PUNTO NÚMERO QUINTO, EL SECRETARIO GENERAL COMENTABA QUE LAS COMISIONES ESTARÁN INTEGRADAS POR CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE PARTIDOS Y PERSONAL TÉCNICO, PERO EN EL NUESTRO NO VIENE, NADA MÁS PARA RECTIFICAR, ¿EN EL QUE VAMOS A FIRMAR SI VIENE CONTENIDO HAY REPRESENTANTES DE PARTIDO, SI?”. -----

- - - SEGUIDAMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, QUIEN DESTACÓ LO SIGUIENTE: “SI SOLAMENTE PARA ACLARAR LA DUDA, EFECTIVAMENTE FUE UN ERROR QUE SE APRECIO EN ÚLTIMO MOMENTO Y SE CORRIGIÓ Y PARECE QUE NO SE ALCANZO A DISTRIBUIR LA COPIA CORREGIDA PERO EN EL DOCUMENTO QUE SE FIRMARA YA SE ENCUENTRAN LAS CORRECCIONES, ENTONCES NO EXISTE NINGÚN PROBLEMA”. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN AGREGO LO SIGUIENTE: “BUENO TODAVÍA NO ES OFICIAL, NO SE HA ESTABLECIDO CONCRETAMENTE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES, HEMOS DADO LOS NOMBRES DE MANERA ECONÓMICA, PERO YO QUIERO SUGERIR QUE HAGAMOS UN ESFUERZO PARA QUE VISITEMOS, DADO QUE SOMOS SIETE CONSEJEROS ELECTORALES TRATEMOS DE NO IR COMISIONES EN EL CASO DE ACAPULCO Y CHILPANCINGO CONCRETAMENTE O QUE CADA CONSEJERO MÁS BIEN VISITE UNA REGIÓN, QUE NO NOS JUNTEMOS, POR EJEMPLO EN EL CASO DE ACAPULCO YO CREO QUE UN CONSEJERO SI PUDIERA CUBRIR LOS DISTRITOS ELECTORALES DE ACAPULCO EN HORARIOS DIFERIDOS Y SEA UN CONSEJERO QUE SE ENCARGUE DE ACAPULCO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EN EL CASO DE LOS REPRESENTANTES, EN CHILPANCINGO SON SÓLO DOS DISTRITOS, BUENO AHÍ PUDIÉRAMOS LOGRAR EL ACUERDO PARA QUE SOLAMENTE UN CONSEJERO PUDIERA QUEDARSE Y OTRO IR A TAXCO POR EJEMPLO LO QUE ES LA ZONA NORTE, ENTONCES HAGAMOS UN ESFUERZO PARA QUE LOS CONSEJEROS ESTEMOS FUNDAMENTALMENTE EN LA MAYORÍA DE LAS REGIONES, O SEA QUE SE VEA LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SIN MENOSCABO QUE EN LA COMISIÓN

ESTA EL SECRETARIO GENERAL Y ALGUNOS OTROS FUNCIONARIOS DEL PROPIO ÓRGANO". -----

- - - POSTERIORMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL DOS MIL OCHO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

LIC. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**C. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACEL MOYORDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
SOCIALDEMÓCRATA**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA POR GUERRERO**

**C. VICENTE GUERRERO CAMPOS
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL
OCHO.**